

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 13 de OCTUBRE de 2015

DECRETO EXENTO N° 10.249

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE CENTRO ACCESO A

INTERNET, ROL N° 22440/

a nombre de XUQUAN CHEN

RUT [REDACTED] ubicado en DELICIAS SUR N° 412

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

*[Signature]*  
MARIA INES SOTO CERDA

SECRETARIO MUNICIPAL ( S )

Distribución:

SECRETARIA (1)  
CONTRIBUYENTE (1)  
PATENTES MUNICIPALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



*[Signature]*  
IVAN DAMINO HERNANDEZ

~~ALCALDESA DE LA COMUNA~~  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGINAL SECRETARIA